PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C 31 de marzo 2023

Señor (a)
MARTHA CARDOZO PAVAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4567280
Cargo del supervisor Coordinadora académica
Coordinación Académica de Instalaciones Hidráulicas Sanitarias y de Gas - Técnicos CTCM
Bogotá D.C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4567401 del año 2023

JAVIER RAMIRO ARAQUE ECHEVERRY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.255.297 de Fusagasugá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de $36.153.000 Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago por el mes de febrero por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS ($2.811.900); b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre por un valor de CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS c/u ($4.017.000) c) y un último pago por el mes de noviembre por un valor de UN MILLON DOCIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS c/u ($1.205.100)

Plazo: Será hasta el 09 de noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera por los términos establecidos en la formación FIC.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de documentos soporte para contratación en secop	Pantallazos documentación. Plataforma secop 2
2	Responder por el acuerdo y oportuno cumplimiento de las	Realizar las acciones para el cumplimiento de	Presentación de evidencias en el proceso formativo

	obligaciones contraidas del contrato (Electrónico o físico)	todos los items del contrato.	
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Reunión de mesa de trabajo con los instructores de electricidad con el fin de trabajar en desarrollo curricular, guías y demás planeación académica.	Correo, pantallazos asistencia a reunión.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato a cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Entregar periódicamente informe de la ejecución de la formación y todas las evidencias que han presentado los aprendices en el proceso.	Informe mensual de ejecución contractual
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica para este mes	No aplica
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se utiliza Sofia plus para los fines pertinentes.	Aplicativo Sofia Plus
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Envío de información requerida al área de contratación para los fines requeridos	Correo electrónico.

8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Se tiene en cuenta el proceso de carta al supervisor o subdirector de centro solicitando el permiso y las justificaciones correspondientes, para creación ficha de electricidad básica con una Escuela Militar	Formato con autorización escrita
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Protocolo del Centro	Capacitaciones en protocolos de Bioseguridad
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Suministrar soporte de exámenes preocupacionales en la plataforma secop 2	Pantallazo plataforma secop
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Realizar evaluación de SST en la plataforma SIC	Certificado De aprobación
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Cargar al Secop II los documentos de contrato.	Capturas de pantalla de las plataformas utilizadas.

13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se realiza la actualización de los sistemas de información	Pantallazos de actualización
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realiza el pago correspondiente al mes de enero	Planilla mes de enero
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Cumplir con las cláusulas y el objeto del contrato.	Objeto contractual
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Cumplir con la acción del contrato de manera personal.	Clases presenciales

16	En caso que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Utilizar la firma en los formatos requeridos solamente.	Formatos y actas firmadas digitales o físicas.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	El mes de febrero no se realizaron desplazamientos	No aplica
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012, la ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Guardar reserva de la información en plataformas, documentos, procedimientos y demás que apliquen.	Desactivación de las claves y de acceso a la documentación al finalizar el contrato.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también	Se realiza pago de la planilla de salud correspondiente al mes de enero	Soporte de planilla pagada mes de enero

	debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Protocolo del Centro	Conocimiento protocolos por socialización.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Se realiza las actividades realizando los formatos de plataforma CompromISO	Formatos plataforma CompromISO
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Cumplir con la misión del SENA	Correos, reuniones.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Ejecución de la formación por medio de las diferentes plataformas virtuales.	Pantallazos de labores diarias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1053273144 de la planilla pago simple de febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-10, 05:19:49 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1053273144

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 09/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER RAMIRO ARAQUE ECHEVERRY		
Documento	CC11255297	**Dirección**	CL 6C #82 A - 78 TORRE 5 APARTAMQNTO 102
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5512190
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRL	LMA	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	IRL	Dias PEN	Dias AFP	Dias ARL	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 11255297	JAVIER RAMIRO ARAQUE ECHEVERRY	59	00																			0	30	30	30	(23301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.600.000	$ 200.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.600.000	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 200.000	$ 8.400	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.000	$ 0	$ 474.000

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,

Firma
Nombres y apellidos: JAVIER RAMIRO ARAQUE ECHEVERRY
Contratista
C.C. No. 11255297

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos: MARTHA CARDOZO PAVAS
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.4567280
Cargo: Coordinador académico

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

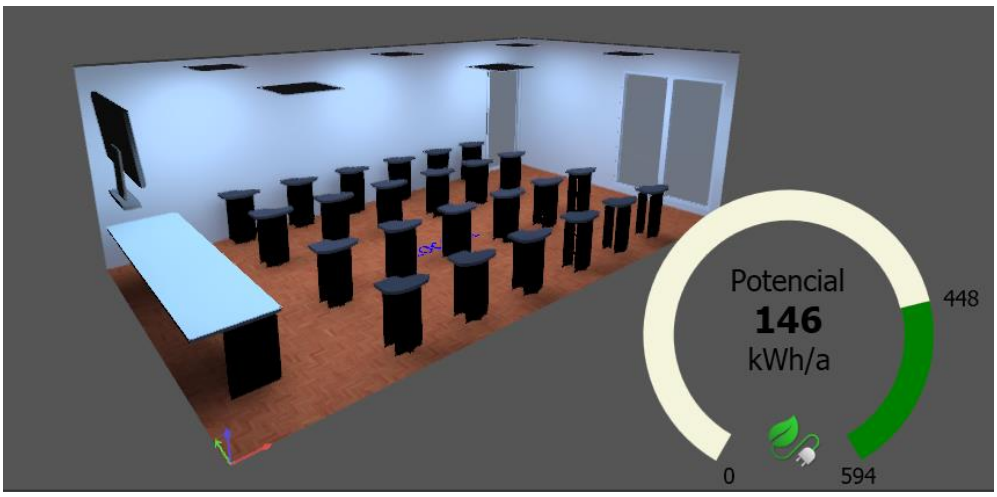
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAVIER RAMIRO ARAQUE ECHEVERRY

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4567280/2023

MES DE MARZO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	Mes octubre
NUMERO DE FICHA / NOMBRE:	2704946 – INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
COMPLEMENTARIA	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
ACTIVIDADES EJECUTADAS:	1. Retie disposiciones generales 2. Interpretación de planos eléctricos, manejo de escala 3. Inspección de una instalación eléctrica (empresas y disposiciones) 4. Empalmes eléctricos usando alambre 5. Manejo de herramientas para doblar tuberia
HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS:	Presentación en aula de clase usando medios audiovisuales 
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	Mes octubre
NUMERO DE FICHA / NOMBRE:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - INSTALACIONES ELÉCTRICAS BASADAS EN LA NTC 2050 Y EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE 2013
COMPLEMENTARIA	Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa

ACTIVIDADES EJECUTADAS:	1. Instroduccion al RETIE 2. Disposiciones generales 3. Equipos y dispositivos usados en redes eléctricas 4. Inspección eléctrica 5. Planos eléctricos 6. Cuadro de cargas empleando la NTC 2050 7. Actividad de clase 8. RETILAP 9. Diseño de iluminación usando método lúmenes 10. DIalux
HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS:	Presentación en aula de clase usando medios audiovisuales
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	Mes febrero
NOMBRE:	DESARROLLO CURRICULAR
ACTIVIDADES EJECUTADAS:	1. Se realizan 2 sesiones de la siguiente manera: 2. Revisión del programa del Técnico en instalaciones eléctricas residenciales y comerciales. 3. Actualización de los contenidos por trimestre de cada una de las competencias.
HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS:	*Whatsapp *Correo *Google Meet *Laboratorio *Google Drive *Google Forms

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

COMPETENCIA		HORAS	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	EXTRA	TIPO DE COMPETENCIA
APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA	AMBIENTAL Y SST	48			X		TRANSVERSAL
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	48			X/2		TRANSVERSAL
Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	CULTURA DE PAZ	48			X/2		TRANSVERSAL
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	CULTURA FISICA	48		X			TRANSVERSAL
Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	EMPRENDIMIENTO	48			X		TRANSVERSAL
IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS	USO RACIONAL DE LA ENERGIA	48		X			TECNICA
INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO	ACOMETIDAS ELECTRICAS	96		X	X		TECNICA
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS	INGLES	192	X	X			TRANSVERSAL
Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico	SISTEMAS ELECTRICOS POLIFASICOS	240	X	X			TECNICA
Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa	INSTALAR REDES	288	XX	X	X		TECNICA
MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA	SPT	48			X		TECNICA
Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	MATEMATICA	48	X				TRANSVERSAL



Cordialmente,



Firma
Nombres y apellidos: Javier Araque

Contratista

C.C. No. 11255297

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAVIER RAMIRO ARAQUE ECHEVERRY

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/02/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2714374 - INSTALACIONES ELECTRICAS BASADAS EN LA NTC 2050 Y EL REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS RETIE 2013

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR CENTRALES HIDRÁULICAS DE GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ACOMPAÑAR PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN PRODUCTOS, INSTALACIONES Y ACREDITACIONES SEGÚN LO EXPONE NTC 2050 Y RETIE 2013

APROPIAR EL CONOCIMIENTO NTC 2050 Y RETIE 2013 CON EL FIN DE ADICIONARLO DENTRO DE LOS PROCESOS ACTUALES QUE REALIZAN EN LAS EMPRESAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

COMPRENDER LA ESTRUCTURA GENERAL QUE TIENE NTC 2050 Y RETIE 2013 Y SU APLICACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR NTC 2050 Y RETIE 2013 DENTRO DEL DISEÑO, PRODUCTOS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

DEFINIR ACCIONES PARA AJUSTAR PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE EN LA ACTUALIDAD NO ESTÉN ACORDES CON LOS POSTULADOS QUE INDIQUEN NTC 2050 Y RETIE 2013

PROYECTAR LA APLICACIÓN DE NTC 2050 Y RETIE 2013 VALORANDO LA POSTULACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA OBTENER ESTAS CERTIFICACIONES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 4,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 4,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
17/02/2023	24/02/2023	DESARROLLO CURRICULAR	101,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	101,00

INSTRUCTOR: JAVIER RAMIRO ARAQUE ECHEVERRY

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA